

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 28-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 2016 00448	Ordinario	MARIO ALEJANDRO VALENCIA TRUJILLO	MARIA CLAUDIA MELLIZO RODRIGUEZ	Auto decide recurso NO REVOCAR la providencia recurrida de fecha 7 de diciembre de dos mil veintiuno. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DEL ART 372 CGP PARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9:30 AM De conformidad con lo establecido en el inciso 5º del Art. 121 del C. G del P., es del caso prorrogar el trámite de la presente actuación. por lo que procede PRORROGAR, por el término de seis (06) meses el trámite procesal VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto pone en conocimiento La parte demandada solicita que se provea sobre el control de legalidad en la actuación del proceso. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 9:15 a.m del día 18 del mes de FEBRERO del cursante año, para que tenga lugar la practica de inspección judicial. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto reconoce personería tiene como apoderada sustituta a la abogada CAROL CASTRO BORBON para actuar en representación del demandante conforme las facultades conferidas en el poder de sustitución . VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2019 00175	Verbal	SEGUNDA BRICEIDA MORENO JIMENEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto resuelve intervención ADMITE el LLAMAMIENTO EN GARANTIA promovido por EMPRESA PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS contra CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2020 00005	Ejecutivo Singular	FORMAS SOLUCIONES INNOVADORAS	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LIMITADA	Auto resuelve aclaración providencia VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00005	Ejecutivo Singular	FORMAS SOLUCIONES INNOVADORAS	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LIMITADA	Auto decide recurso concédase el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto oportunamente por la parte demandada1, en contra del numeral primero del proveído de fecha 3-12-21, en el EFECTO DEVOLUTIVO, por ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial. ver auto en micrositio web	27/01/2022	
11001 31 03 027 2020 00050	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO	JOSE MIGUEL BAQUERO CARO	Auto ordena correr traslado Atendiendo la petición de la profesional en derecho LILIAN MARGARITA VERGARA GOMEZ1, conforme lo regula los artículos 76, 127 y 129 del Código General del Proceso, se Admite el Incidente de regulación de honorarios de apoderado. Córrase traslado por el término de tres (3) días, conforme lo consagra el inciso tercero del artículo 129 del Código General del Proceso. ver auto en micrositio web	27/01/2022	
11001 31 03 027 2020 00050	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO	JOSE MIGUEL BAQUERO CARO	Auto reconoce personería Se reconoce personería adjetiva al profesional en derecho ALEJANDRO EUSEBIO PADRÓN PARDO, como apoderado judicial de los sucesores procesales MARÍA JOSE HERRERA SEJÍN y JUAN PABLO HERRERA SEJÍN en la condición de herederos determinados del demandante ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (q.e.p.d). VER AUTO EN MICROSITIO WEB	27/01/2022	
11001 31 03 027 2021 00446	Tutelas	ALBA LUZ BONEGRA GOMEZ	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	Auto pone en conocimiento De conformidad con lo solicitado en escrito anterior, la memorialista debe tener en cuenta que con auto del 18 de enero de este año, se ordeno requerir a la parte accionada para el cumplimiento del fallo. ver auto en micrositio web	27/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28-01-2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO